

autores durante un importante número de años. Evidentemente, estamos ante un trabajo de consulta, en primer lugar para filólogos, pero no lo será menos para especialistas en biología marina, para científicos de diversas ramas y para quien en un momento pueda interesarse, sin ser especialista, por estos aspectos. Es evidente que cada uno de estos grupos acudirán a este libro con intereses diversos, pero que no resultarán incompatibles en modo alguno.

He de insistir en la importancia de la interdisciplinariedad, a la que ya me he referido a lo largo de estas páginas. Tradicionalmente, los estudios filológicos han tendido a poseer un carácter individual. Por fortuna, esta situación ha cambiado notablemente en los últimos decenios. Pero aún no tenemos impresa la idea esencial de que los filólogos, y en general todos los científicos, solos únicamente podremos aportar avances muy limitados. Este estudio es una muestra inequívoca de lo que puede alcanzarse con la unión de dos investigadores procedentes de campos muy dispares, con metodologías e intereses no siempre coincidentes, pero que engarzan sus conocimientos con una meta común. Este modelo es transportable para muchos otros campos: los filólogos que analizan textos históricos, jurídicos de farmacopea, de medicina y así podríamos añadir otros muchos ejemplos. Desde luego, esta obra de ictionimia andaluza es sin duda una ejemplar muestra.

ANTONIO SALVADOR PLANS
(UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

José Luis Blas Arroyo (dir.) / Margarita Porcar Miralles / Mónica Velando Casanova / Javier Vellón Lahoz: *Sociolingüística histórica del español. Tras las huellas de la variación y el cambio lingüístico a través de textos de inmediatez comunicativa*. Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert 2019. 365 páginas (Lengua y Sociedad en el Mundo Hispánico, 41). ISBN 978-84-9192-058-8 (Iberoamericana) / 978-3-96456-921-9 (Vervuert) / ISBN 978-3-96456-922-6 (e-Book).

La monografía que se reseña a continuación constituye una extraordinaria muestra de los magníficos resultados que la sociolingüística histórica y la lingüística de corpus pueden proporcionar al estudio de la variación y del cambio lingüístico. Más allá de los fenómenos que se abordan en los diferentes capítulos, interesa resaltar, como bien se desprende del título general, la validez de los principios sociolingüísticos, cuestionados con reiteración en lo que se refiere a su aplicación diacrónica, en la interpretación de los procesos de evolución histórica. Es precisamente este interés por mostrar el valor de la lingüística variacionista en el estudio del cambio lingüístico el que articula las cuatro partes en las que se divide la obra: la primera —"Principios de la sociolingüística histórica"— funciona a modo de introducción de las tres restantes, en las que se muestra, respectivamente, la aplicación de esta disciplina al estudio de los aspectos estructurales (pp. 43-156), de los sociales y estilísticos (pp. 159- 268) y de los idiolectales y normativos (pp. 271-326). En cada una de ellas se consideran las mismas variables sintácticas, con algunas diferencias que enseguida señalaré, desde las distin-

tas dimensiones de estudio —estructural, social y estilística e individual—, lo que concede una extraordinaria unidad a la obra en su conjunto; esta coherencia se ve favorecida asimismo por la autoría colectiva de todos los capítulos y por el trabajo sobre un corpus único con objetivos y métodos comunes. Es esta misma unidad la que provoca reiteraciones que se hubieran evitado reuniendo en capítulos más amplios el conjunto de todas las cuestiones relacionadas con un mismo elemento; sin embargo, es cierto, como justifican los propios autores, que el resultado no habría permitido abordar todos estos factores con la misma profundidad que se ofrece en el análisis independiente, ni, en mi opinión, se habría conseguido el objetivo de destacar en cada caso su significación en el estudio de la variación y el cambio lingüístico. Además, la ausencia de un paralelismo estricto entre las variables consideradas en los capítulos de cada una de las partes, imposible, por otra parte, si han de ser los datos de partida los que condicionen la oportunidad de considerar el análisis de unas variantes y no de otras, habría dificultado el tratamiento conjunto al que me refería antes. En los aspectos lingüísticos se considera la variación entre *deber* y *deber de*+ infinitivo, la selección de los verbos modales (*haber*, *tener* y *deber*) en las perífrasis deónticas, la alternancia entre las subordinadas de relativo locativas con *donde* o (*el*) *que*, *el cual* y la presencia o ausencia de *el* en las relativas oblicuas. En cambio, en los aspectos sociales y estilísticos, si bien se vuelve sobre la difusión de *deber de*+ infinitivo o sobre la variante *artículo*+ *que* en la introducción de las relativas oblicuas, se examina, como variable nueva, la elisión del nex-

subordinante en predicados doxásticos y se restringe a *haber de* el examen de las perífrasis deónticas. Asimismo, solo tres de estos fenómenos—la elisión de *que* con el verbo *creer*, el uso de la variante *deber de*+ infinitivo y de *donde* en las relativas locativas— sirven de base al estudio desde la vertiente idiolectal.

Esta concepción unitaria de la obra se aprecia desde el capítulo 1, único del que consta la primera parte —“Aspectos teóricos y metodológicos de la variación y el cambio lingüístico en textos de inmediatez comunicativa” (pp. 9-40)—; en él se exponen con claridad y precisión los interrogantes sobre el cambio lingüístico a los que se responde en las páginas del libro: la continuidad diacrónica de la variabilidad morfosintáctica, la naturaleza de la variación y los factores que la provocan, el ritmo de evolución de los cambios y la influencia de la norma en estos procesos de cambio. Como ya se ha dicho, los autores parten de la idoneidad de la sociolingüística histórica y de la lingüística de corpus para abordar de forma exitosa estas cuestiones; según mostrarán ampliamente más adelante, estas disciplinas permiten contar, sobre las investigaciones de otro tipo, con la objetividad del análisis estadístico y con el manejo de una cantidad de datos impensable hasta hace unas décadas. En este primer capítulo, sumamente esclarecedor, se presentan asimismo los conceptos que se van a manejar en los estudios empíricos que constituyen los capítulos posteriores: los principios variacionistas —neutralización funcional, responsabilidad ante los datos, delimitación del contexto variable—, los tipos de cambios—estables en el tiempo, derivados del cambio generacional, regi-

dos por el *age grading* y comunitarios e individuales o longitudinales—, su perfil sociolingüístico y las fases que atraviesan hasta su compleción. En otro apartado los autores se centran en la perspectiva histórica de la sociolingüística, sobre la que destacan la escasez de estudios existentes hasta el momento, posiblemente provocada por los problemas que plantea la adaptación de una disciplina concebida para analizar el cambio en tiempo real o por la escasa representatividad de los materiales en los que se basan las investigaciones sobre el pasado, inevitablemente limitados hasta la aparición de los bancos digitales. El corpus adecuado para una indagación de este tipo deberá ser, pues, según se aclara, exhaustivo y compuesto por textos cercanos a la inmediatez comunicativa, en los que queden representadas las variables geográficas y sociales consustanciales al estudio sociolingüístico. Este triple criterio es el que se ha aplicado a la elaboración del extraordinario material que sirve de base al análisis de los diferentes fenómenos expuestos en los capítulos siguientes: “cartas privadas y (en menor medida) obras autobiográficas, escritas por individuos de diferente extracción social y dialectal” (p. 31), todos ellos españoles, y distribuidos entre los siglos xvi y la primera mitad del xx. En un anexo final (pp. 355-365) se ofrece la relación completa de las obras consideradas, de las que se han extraído hasta el momento doce millones de registros. La representatividad y la exhaustividad impiden, sin embargo, que, como es deseable, la edición de todos los textos posea el grado de fiabilidad necesario para acometer un estudio lingüístico, si bien ha de reconocerse, de acuerdo con los autores, que esta limita-

ción no resulta invalidante en el análisis de fenómenos sintácticos. Este apartado concluye con la presentación del método comparativo y de los programas de análisis estadístico empleados en los distintos estudios, fundamentalmente programas de regresión logística, que proporcionan los datos necesarios para la comparación de frecuencias y porcentajes, así como para la obtención del *ranko* y del valor *p*.

El resto de capítulos responde a una estructura fija, que consiste en la presentación del fenómeno de variación; el estado de la cuestión, que constituye el punto de partida para el análisis posterior; la presentación del corpus y de la metodología, ya que ni los textos considerados ni los métodos aplicados son idénticos en todos los casos; los resultados y el análisis y un apartado de conclusiones, sumamente útil, en el que se ofrece una oportuna interpretación de los fenómenos. Además, de acuerdo con el uso común de los trabajos sociolingüísticos, también los datos de cada examen se representan siempre mediante tablas y gráficos, que cuentan con la ventaja de ofrecer al lector un enorme caudal de información.

Así pues, los capítulos 2 al 5, que componen la segunda parte, aplican los análisis de regresión logística para obtener información sobre los factores estructurales que funcionan en las distintas variables lingüísticas consideradas. En el capítulo 2 se analiza el “Auge y declive de una construcción truncada: la historia de *deber de* entre los siglos xvi y xx” (pp. 43-71). La selección de las ocurrencias permite observar a los autores las frecuencias de uso a lo largo de la cronología examinada, de donde se advierte el predominio continuo de la variante sin preposición frente a la

prepositiva, cuyo empleo ascendió significativamente durante la segunda mitad del siglo XVI y gran parte del XVII; sin embargo, a partir del siglo XVIII se iniciará un movimiento descendente continuado, que solo parece haberse recuperado a finales del siglo XX y principios del actual. A continuación se procede a la comparación de los dos análisis multivariantes independientes, uno para los siglos XVI y XVII y otro para el período comprendido entre los siglos XVIII al XX. De ellos se desprenden los factores lingüísticos significativos en el uso alternante de la variante sin preposición y con ella. Los factores lingüísticos seleccionados son en ambos períodos la modalidad, la polaridad, la modalización contextual y los tiempos verbales, si bien en el segundo de los tramos temporales (XVIII y XX), se añade el grado de adyacencia entre *deber* y el infinitivo de la perífrasis. Tras exponer el comportamiento de la alternancia entre las dos variantes según los factores significativos en cada caso, la comparación entre las magnitudes cuantitativas permite concluir que no se trata de un ejemplo de variación libre sino que existen en las dos cronologías contextos lingüísticos que condicionan la elección de la variante prepositiva, en tanto que los contextos alternativos a estos favorecen la aparición de la variante sin preposición. A juicio de estos autores, la frecuencia más reducida de los contextos proclives a la presencia de *deber de* en los siglos considerados explicaría el carácter minoritario de esta variante.

En el capítulo 3 (“La evolución de la gramática en la esfera deóntica: cinco siglos de perífrasis modales en pugna”, pp. 73-99) se observa la alternancia entre las perífrasis con *haber*, *tener* y *deber* en los

siglos XVI, XVIII y XX. En este caso, los factores lingüísticos significativos —grado de agentividad e impersonalidad, valores modales, sintaxis del sujeto, persona, polaridad, *priming* y tenor— coinciden en las tres centurias para cada uno de los verbos considerados, si bien operan de modo diferente sobre cada variable. Estas variables irán especializando su significado sintáctico-semántico: *deber* se limitará a la expresión de los contenidos objetivos subjetivos, mientras que *haber* se vinculará sobre todo con la obligación externa, quedando *tener* para la obligación dinámica. Del análisis de las frecuencias se reafirma la correlación entre las variantes minoritarias y los contextos marcados y las mayoritarias y los contextos no marcados; esta asociación caracteriza asimismo la historia de *haber*, *tener* y *deber*, sobre la que se concluye la distribución complementaria en el uso de *haber* y *tener*, en tanto el descenso del primero, abrumadoramente superior hasta el siglo XX, supone el incremento del segundo; *deber*, en cambio, evoluciona al margen de los dos anteriores.

Una de las aportaciones más significativas del método variacionista, frente a otros más tradicionales, consiste en proporcionar información sobre las distintas etapas que se han sucedido en un cambio lingüístico, y esto no solo en aquellos procesos que concluyen con una sustitución de una variante por otra sino también en los que se extienden a lo largo del tiempo, sin que se haya producido la muerte de ninguna de las soluciones alternantes. Representación de este último caso es el fenómeno analizado en el cuarto capítulo (“Resistencias al cambio en el seno de la gramática: nexos adverbiales y pronos-

minales en la evolución de las oraciones relativas de lugar”, pp. 100-128), en el que se observa el comportamiento de las variantes pronominales (*que*, *cual*) y adverbiales (*donde*) en oraciones relativas de lugar. En este caso, para no hablar de variación cuando realmente esta no se produce, resulta especialmente significativa la delimitación del contexto variable, pues son varios los contextos en los que solo una de las realizaciones es posible. La comparación de frecuencias y porcentajes de las ocurrencias seleccionadas refleja el progreso paulatino de las variantes pronominales de relativo a lo largo de los siglos analizados, aunque la opción adverbial se mantiene hasta el día de hoy. Existen, eso sí, en el uso de todas ellas factores condicionantes de la variante de referencia, la pronominal, como los antecedentes semánticamente no locativos para las variantes pronominales, los que desempeñan todas las funciones sintácticas excepto las circunstanciales o las oraciones regentes de estructura más simple, los casos en que el antecedente no es un sustantivo o aquellos en cuyo contexto precedente aparecen otros pronombres. Ahora bien, la constatación de cambios en estos patrones para el siglo xx, que suponen el debilitamiento de la variante adverbial, inclina a los autores a aventurar una tendencia, no demasiado clara por el momento, que podría poner fin al proceso de cambio.

El capítulo 5 (“¿Gramaticalización en marcha?: sobre el estatus de *el que* como relativo compuesto en la historia del español”, pp. 129-156) analiza el posible proceso de gramaticalización de las variantes con artículo de *que* (*el que*) en relativas oblicuas con antecedente. La codificación

de las ocurrencias en los siglos xviii, xix y xx constatan a partir del Setecientos la progresión de la variante con artículo frente a la hasta entonces mayoritaria sin artículo, que, sin embargo, se mantendrá de este modo hasta mediados del xx, cuando empezará a producirse un cambio radical. A su vez, la comparación entre los análisis multivariantes realizados selecciona como factores significativos en la elección de la variante *el que* el carácter explicativo de la oración, el contenido locativo o el alejamiento del antecedente respecto del relativo, cuya incidencia fluctúa según el siglo considerado, del mismo modo que se registra la aparición o desaparición de determinados factores para el momento en que se produce un aumento sustancial de la variante con artículo. A partir de la continuidad temporal de la relevancia explicativa de muchos de estos factores y, en consecuencia, de la existencia de variación todavía hoy los autores llegan a la conclusión de que, a pesar del carácter de marca morfológica del artículo en la secuencia *el que*, no puede darse todavía por finalizado el proceso de gramaticalización, similar a *el cual*, que sostienen algunos investigadores.

“Los cambios desde abajo en la historia de la lengua: la distribución sociolectal de *deber de+* infinitivo en el español clásico” (pp. 159-181) (cap. 6) da entrada al estudio de los factores sociales y estilísticos en el estudio del cambio lingüístico (tercera parte). En esta ocasión los autores abordan desde este otro ángulo el análisis del uso de la perífrasis *deber de+* infinitivo, de la que ya se habían ocupado en el capítulo 2. De hecho, se toman como punto de partida los resultados del análisis de regresión logística aplicado enton-

ces, al que se añade el examen de la relevancia de los factores extralingüísticos: el período cronológico, la región, el tenor, el sexo, el estamento social y la edad. De estos, resultan significativos en este caso la región, el estamento social, el sexo y la edad, pues el uso de *deber de*, impuesto en el español del Siglo de Oro, se ve favorecido por los miembros de las comunidades de habla norteñas, los estamentos medios y bajos, los hombres y las generaciones más jóvenes. Constituye, por tanto, un ejemplo de *cambio desde abajo*, que alcanza su máximo nivel de uso en la segunda mitad del XVI. El análisis de los factores socioestilísticos, que descubren las cartas privadas de tema familiar como más propicias al empleo de la variante prepositiva, y su especial incidencia en contextos lingüísticamente modalizados, según se advertía en el capítulo 2, permiten afirmar, en opinión de los autores, que el uso preferente de *deber de* tiene que ver con su consideración por parte del hablante como intensificador de la afectividad. Al declive de este recurso, propio de contextos lingüísticos minoritarios, podría haber contribuido —aseguran—su proliferación entre los hablantes de niveles sociales poco prestigiados.

Otro fenómeno especialmente desarrollado en el español clásico resulta la ausencia de *que* en predicados doxásticos (“Variables sociolingüísticas en el español medio: un marcador en la sintaxis de los siglos de Oro”, cap. 7, pp. 182-208). En esta ocasión, a los factores sociales del capítulo anterior, se suma el contexto migratorio; este análisis se compara con los datos obtenidos en un trabajo anterior de los autores sobre los elementos lingüísticos relevantes en este mismo fenómeno.

Entre los aspectos socioestilísticos, resulta decisivo para el uso sin nexo subordinante que los textos traten temas familiares y que el intercambio se produzca entre interlocutores del mismo estatus social. A partir de estos datos, se afirma el carácter de *marcador* sociolingüístico de esta variable, pues se extiende por toda la comunidad de habla, si bien se relaciona sobre todo con variantes más informales y hablantes de niveles sociales más bajos en tanto que se rechaza conforme ascendemos en el grado de formalidad o en el nivel social de sus hablantes. Como en el capítulo anterior, los autores caracterizan el fenómeno de la elisión como un *cambio de desde abajo*, que, pasado el siglo XVIII y precisamente por su origen socialmente poco prestigiado, sería contrarrestado con un cambio *desde arriba*, que llevaría a replegar la variante mayoritaria hasta ese momento.

Las subordinadas relativas, a las que se había prestado atención en los capítulos 4 y 5, se examinan en el capítulo 8 (“Estabilidad y cambio en la matriz sociolingüística de la variación: sobre dos fenómenos de alternancia en el seno de las subordinadas relativas a lo largo del tiempo”, pp. 209-239) en relación con la influencia de los aspectos socioestilísticos en dos fenómenos de variación: la alternancia entre las formas pronominales y adverbiales y entre *en que* y *en el que*. En el primero de ellos, los autores describen las formas pronominales como las propias de contextos más formales, las más prestigiadas y más propias de generaciones adultas; estos factores provocan una evolución moderada del cambio. En el segundo fenómeno, de evolución sostenida entre los siglos XVIII al XX, en la va-

riante con artículo, minoritaria en principio, la edad, el período cronológico y en algún punto —siglo XIX— el estatus social se comportan durante el XVIII y el XIX como elementos significativos en su proceso de expansión, al asociarse principalmente con los jóvenes de los siglos XVIII y XIX y realizarse casi siempre entre los hablantes de los niveles sociales más populares; el siglo XX, en cambio, momento en que estos factores quedan neutralizados, representa, según se muestra, la estabilidad del cambio.

La influencia del contacto de lenguas en la variación dialectal ocupa el capítulo 9 (“La relevancia del contacto de lenguas como factor condicionante en un proceso de cambio lingüístico: la evolución de *haber de*+ infinitivo en diversas áreas dialectales”, pp. 241-268). Esta comprobación se lleva a cabo a partir del análisis del uso de la perífrasis *haber de* + infinitivo en diferentes cortes temporales de los siglos XIX y XX, contrastando las zonas monolingües del español europeo con las bilingües en las que el castellano convive con el catalán o con el gallego-asturiano. Como en los casos anteriores, los análisis multivariantes contemplan la relevancia de factores estructurales y extralingüísticos. En cuanto a los valores frecuenciales, la variante con *haber de* resulta mayoritaria durante el XIX y acusa un desplome generalizado en el XX, más significativo en las zonas monolingües o bilingües noroccidentales que en las bilingües del catalán. La variante alternante por la que se sustituiría es principalmente *tener que*. El resultado, según se informa, apunta a un *cambio desde abajo*, impulsado sobre todo por las generaciones jóvenes, y esto, en general, con alguna leve discrepan-

cia, en cada una de las zonas dialectales consideradas. Las diferencias geolectales separan, aunque no significativamente, a la bilingüe catalana del resto, sobre todo en la vigencia de *haber de* en el siglo XX, que se explica por la economía lingüística que supone el uso de una misma variante para las dos lenguas. Los autores sostienen que puede hablarse, en efecto, de influencia del contacto de lenguas, si bien dicha influencia no pasa de ser moderada en tanto que no afecta a la gramática y no presenta diferencias significativas con las otras dos áreas analizadas.

Los dos últimos capítulos constituyen, sin duda, el ámbito menos explorado hasta el momento entre las posibilidades a las que puede dar acceso el estudio sociolingüístico: los aspectos idiolectales —“Perfiles idiolectales entre la variación y el cambio lingüístico en el español clásico” (pp. 271-300)— y normativos —“*Deber/ Deber de* + infinitivo: entre la tradición gramatical y la realidad del habla”, pp. 301-326). Para el análisis idiolectal, en el capítulo 10 se revisan algunas de las variables consideradas en la monografía —ausencia/presencia de *que* en predicados doxásticos, ausencia/presencia de *de* en las perífrasis con *deber* y alternancia entre la variante pronominal y la adverbial en las relativas locativas— en la correspondencia de diecinueve individuos de los siglos XVI y XVII, que se examina a la luz de los datos biográficos de cada uno de ellos. Los resultados obtenidos dividen a estos hablantes en tres grupos: el de los conservadores, los contemporizadores, que se mantienen entre la conservación y la innovación, y el menos numeroso, el de los innovadores. El análisis de la relación entre la varia-

ble genolectal y el grado de conservadurismo ante el cambio lingüístico lleva a los autores del trabajo a reconsiderar el principio según el cual existe una correspondencia entre estabilidad lingüística y edad adulta.

En el capítulo 11 se retoma la alternancia entre *deber de* y *deber*, examinándola esta vez de acuerdo con las prescripciones de las gramáticas normativas publicadas entre los siglos XVI al XX. Los resultados se contrastan, además, con los datos obtenidos en trabajos previos de los propios autores; esta comparación reafirma, como ya se había advertido anteriormente (caps. 2 y 6), que la alternancia entre *deber de* y *deber* no responde a una variación libre, sino que depende, tal como muestra el análisis, de factores concretos, que se han mantenido constantes a lo largo del tiempo.

En definitiva, todos y cada uno de los capítulos de esta monografía contribuyen a reivindicar la validez de una disciplina, la sociolingüística histórica, escasamente aplicada a la historia del español, que permitirá seguir revisando la evolución de fenómenos de nuestra lengua aparentemente resueltos hace mucho tiempo. En el éxito de este cometido al que asistimos en estas páginas desempeña un papel esencial, sin duda, la trayectoria investigadora de un equipo, dirigido por el profesor Blas Arroyo, que había ofrecido ya en numerosas publicaciones sobre este mismo corpus buena muestra de la relevancia de sus aportaciones.

CONCHA MARTÍNEZ PASAMAR
(UNIVERSIDAD DE NAVARRA)

Viorica Codita / Mariela de la Torre (eds.): *Tendencias y perspectivas en el estudio de la morfosintaxis histórica hispanoamericana*. Iberoamericana/Vervuert 2019. 322 páginas (Lingüística Iberoamericana, 76). ISBN 978-84-9192-060-1 (Iberoamericana) / 978-3-96456-850-2 (Vervuert) / 978-3-96456-849-6 (e-book).

Este volumen colectivo, editado por Viorica Codita y Mariela de la Torre, reúne catorce trabajos enmarcados en diversas perspectivas teóricas y metodológicas que buscan aportar en líneas de investigación establecidas y explorar nuevos acercamientos. Ante el conocimiento aún insuficiente de la morfosintaxis histórica hispanoamericana, el presente libro se suma a los esfuerzos realizados por profundizar en el estudio de fenómenos morfosintácticos del español en América desde una perspectiva histórica.

En primer lugar, el libro se destaca por traer a colación algunas de las dificultades en el ámbito de la morfosintaxis hispanoamericana. Por ejemplo, el trabajo de Viorica Codita y Mariela de la Torre, “El español en América: Retos y problemas de su morfosintaxis histórica”, retoma la discusión en torno a la definición del americanismo sintáctico en relación con la oposición hecha entre el español americano y el español peninsular. Más bien, las autoras insisten en la necesidad de abordar la morfosintaxis histórica desde una perspectiva variacionista. En esta misma dirección, la contribución de Esther Hernández, Eva Bravo-García, Marta Fernández Alcaide, Félix Fernández de Castro y Juan Pedro Sánchez Méndez, “Morfosintaxis histórica hispanoamericana-